

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
3011	19 Dicembre 1965	Decreto	Utilizaci6n de un nado	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

las palabras "Galletas Éxtara" .- los cuatro letreros últimos, son pintados, e irán situados en las cuatro caras de fachada del edificio sito detrás de dicha fábrica, destinado a viviendas, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Antonio Guardia Tallona, para la utilización de un radio de mts. de longitud en la acera de la calle Fontanella s/n, frente al almacén de su propiedad, conforme a lo que tiene solicitado, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo abonar los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente. Asimismo, vengo en anular la sanción de 250.- Ptas. que le fue impuesta por mi Autoridad, con fecha 12 del pasado noviembre.

El Alcalde